MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SUBSANACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 04 DE 2022.

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido la adquisición e instalación de los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1 para un (1) ascensor tipo pasajero marca ALVANICOR ubicado en el edificio anexo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible, procede a verificar los requisitos habilitantes de tipo técnico del proponente ASCENSORES DEL NORTE SAS identificado con NIT: 830.047.243-7, quien, de conformidad con lo establecido para el presente proceso, presentó la oferta económica de menor precio por valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($13.301.571).**

Acorde con el análisis del sector la bolsa de repuestos establecida para el presente proceso es por valor fijo de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($7.385.444),** así:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI O NO)
Documento: CAPACIDAD TÉCNICA – FICHA TÉCNICA El oferente deberá presentar un documento y manifestar que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en la invitación publica, y que cumple con el lleno de los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica, para lo que deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento técnico. La propuesta técnica deberá venir suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal (persona jurídica, consorcio o unión temporal). El proponente deberá diligenciar de forma completa y sin condicionamiento alguno el anexo correspondiente a la propuesta técnica, suscribirlo por el representante legal o el que haga sus veces.	El proponente adjunta el documento con nombre CAPACIDAD TÉCNICA – ACEPTACIÓN CONDICIONES CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA debidamente suscrita por el representante legal.	SI
Documento. Certificados de experiencia. El proponente deberá acreditar experiencia mínima en la ejecución de tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté vinculado la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores. La sumatoria del valor total de los contratos por medio de los cuales se pretende acreditar la experiencia deberá corresponder como mínimo al mismo valor estimado como presupuesto oficial para el presente proceso.	El proponente adjunta los certificados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Edificio Center Chapinero y Edificio Norte Pijao los cuales acreditan la experiencia mínima requerida	SI
Documento: Propuesta Económica: La propuesta económica deberá venir suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal (persona jurídica, consorcio o unión temporal); de conformidad con el régimen tributario del proponente. Para presentar la propuesta económica el oferente debe tener en cuenta que se entenderán, implícitos la totalidad de costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el transporte, equipos, y características técnicas definidas para cada ítem y establecidas en la Ficha Técnica, además de los insumos para la prestación del servicio costos administrativos y tributarios.	El proponente adjunta la propuesta económica por valor de **($13.301.571).** La bolsa de repuestos establecida por la entidad es por valor de **($7.385.444).** La sumatoria de los dos valores es **($20.687.015).**	SI
Documento: Registro Único Tributario – RUT. Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen.	El proponente anexa el documento actualizado	SI
Documento: Certificación bancaria. El proponente debe presentar una certificación expedida por una entidad bancaria, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección, en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.	El proponente anexa el documento y corresponde a la de la persona jurídica	SI

<table>
<tr>
<td>Documento: CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA.
El oferente deberá allegar la certificación dirigida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (firmada por el representante legal o representante comercial en Colombia), con fecha de expedición no mayor a (30) días, en donde manifieste que la garantía de todos los repuestos que se llegasen a adquirir tendrán una garantía mínima de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión, sin perjuicio de la garantía de fábrica.</td>
<td>El proponente adjunta el documento ANEXO – CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE GARANTÍA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES OBJETO DE SUMINISTRO debidamente suscrito por el representante legal</td>
<td>SI</td>
</tr>
<tr>
<td>Documento: PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.
El Oferente deberá garantizar la continua, oportuna y calidad en la prestación del servicio durante la ejecución del contrato, el personal técnico requerido debe ser idóneo y calificado de acuerdo a los servicios a prestar a la Entidad contratante, reuniendo condiciones personales optimas y características humanas sobresalientes en cuanto a relaciones interpersonales, responsabilidad, seriedad, honorabilidad, presentación personal, capacidad de manejo, conocimiento y utilización de los elementos puestos a su servicio para la ejecución de su labor.
El Oferente debe suministrar el personal mínimo para la prestación del servicio, el cual debe cumplir con los siguientes perfiles académicos, capacitación y experiencia mínima requerida, tal como se detalla a continuación:
<table>
<tr><th>Rol</th><th>Perfil mínimo requerido</th><th>Dedicación mínima (%)</th></tr>
<tr><td>Coordinador técnico</td><td>Un (1) Ingeniero Mecánico, o Eléctrico o Electromecánico o Electrónico carreras afines, con matrícula profesional vigente. Dos (2) años de experiencia en la coordinación, dirección, planeación de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores.</td><td>30% durante la prestación del servicio.</td></tr>
<tr><td>Técnicos</td><td>Dos (2) Técnicos o Tecnólogos, mecánicos o eléctricos o electrónicos o electromecánicos o carreras a fin. Tres (3) años de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y curso de trabajo en alturas avanzado vigente de acuerdo a la Resolución 1409 de 2012.</td><td>100% durante la prestación del servicio.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo</td><td>Un (1) tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el trabajo (salud ocupacional), con licencia en salud y seguridad en el trabajo vigente.</td><td>30% durante la prestación del servicio.</td></tr>
</table>
</td>
<td>El proponente adjunta los siguientes documentos.

• Ingeniero mecánico o eléctrico o electromecánico o electrónico o carreras afines.

Mario Hernán Gutiérrez

a) Hoja de vida del personal con los certificados de experiencia laboral.

CUMPLE

b) Copia del acta de grado y/o diploma de grado del Ingeniero

CUMPLE

c) Copia de la tarjeta o matrícula profesional del Ingeniero

CUMPLE

d) Copia de la cédula de ciudadanía.

CUMPLE

e) Carta de compromiso

CUMPLE

• Técnico o tecnólogo

Mario José Pereira

a) Hoja de vida del personal con los certificados de experiencia laboral.

CUMPLE

b) Copia del acta de grado y/o diploma de grado del Técnico o Tecnólogo

CUMPLE

c) Copia de la cédula de ciudadanía.

CUMPLE

d) Tarjeta CONTE del técnico

CUMPLE

e) Curso de alturas

CUMPLE

f) Carta de compromiso

CUMPLE</td>
<td>SI</td>
</tr>
</table>

	▪ **Técnico o tecnólogo** **Pedro Daniel Campo** g) Hoja de vida del personal con los certificados de experiencia laboral. **CUMPLE** h) Copia del acta de grado y/o diploma de grado del Técnico o Tecnólogo **CUMPLE** i) Copia de la cédula de ciudadanía. **CUMPLE** j) Curso de alturas **CUMPLE** k) Carta de compromiso (indicando porcentaje de disponibilidad para la ejecución del contrato). **CUMPLE** ▪ **Coordinador en seguridad y salud en el trabajo** **Luisa Fernanda Morales** a) Hoja de vida del personal con los certificados de experiencia laboral. **CUMPLE** b) Copia de la cédula de ciudadanía. **CUMPLE** c) Licencia en seguridad y salud en el trabajo **CUMPLE** d) Curso de alturas **CUMPLE** e) Carta de compromiso **CUMPLE**	

De acuerdo con lo expuesto para cada uno de los ítems evaluados, se determina que el proponente ASCENSORES DEL NORTE SAS identificado con NIT: 830.047.243-7, **CUMPLE** con la verificación de requisitos técnicos habilitantes de la invitación pública de mínima cuantía No 04 DE 2022 del Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible

Cordialmente.

Mayra Joyce Ceballos Cuesta
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Proyectó:

Nelson Enrique García Sánchez – Grupo de Servicios Administrativos

Laura Andrade Arias – Abogada Grupo de Servicios Administrativos

Fecha elaboración: 29/06/2022

VERIFICACIÓN TECNICA FINAL CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC 004 DE 2022

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido la adquisición e instalación de los elementos necesarios para dar cumplimiento a la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1 para un (1) ascensor tipo pasajero marca ALVANICOR ubicado en el edificio anexo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El ambiente es de todos Minambiente

CRITERIOS DE AMBIENTALES Y DE SST MANTENIMIENTO DE ASCENSOR / HABILITANTE - GLOBALES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

No. DE OFERENTE		1		
REQUISITOS HABILITANTES		**ASCENSORES DEL NORTE S.A.S.**		
CRITERIOS TÉCNICO	**MEDIO DE VERIFICACION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Cada proponente deberá aportar junto con su propuesta económica, el ANEXO – ACEPTACIÓN DE CRITERIOS DE AMBIENTALES Y DE SST debidamente suscrito por el representante legal.	ANEXO – ACEPTACIÓN DE CRITERIOS DE AMBIENTALES Y DE SST	X		El proponente remite documento denominado CRITERIOS AMBIENTALES ANEXO 5, suscrito por el representante legal, en el cual se compromete a dar cumplimiento cabalmente la totalidad de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidos para el presente proceso.
De conformidad con lo señalado en la Resolución 0312 de 20191, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 «Tabla de Valores de los Estándares Mínimos», Artículo 28 Parágrafo 2: «Planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG- SST», remitir copia de autoevaluación del SG-SST la cual debe estar firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST, así como la constancia del reporte anual en la página web del fondo de riesgos laborales actualizado a 2022.	Copia de autoevaluación del SG-SST firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST. Reporte en la página web del fondo de riesgos laborales actualizado a 2022	X		El proponente remite documento denominado HABILITANTE - GLOBALES MINIMOS, en el cual firma el anexo Criterios Habilitantes Globales Mínimos Seguridad y Salud en el Trabajo, así como remite documento de acreditación de autoevaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo firmado por profesional en Administración de la Seguridad y Salud Laboral y certificado por la Administradora de riesgos laborales AXA COLPARIA. El proponente subsana presentando documento denominado REPORTE AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS SG-SST ENERO 2022, en el cual se evidencia el formulario de Google forms en el cual se evidencia el reporte en la página web del fondo de riesgos laborales.
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS		**CUMPLE**		

Proyecto: Camilo E Castillo Neva
Ing. Ambiental Grupo de Servicios Administrativos

X

MAYRA JOICE CEBALLLOS CUESTA
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos